

AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

Pl. General Mola,1. 10189-Cáceres. CIF.: P1022100J. Tlf.: 927312539. Fax: 927312762

<http://www.zarzademontanchez.es> E-mail: ayuntamiento@aytozarzademontanchez.es

ALCALDÍA

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local, en sesión **ordinaria** celebrada el **4 de agosto de 2009**, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

3.- Expediente de contratación administrativa CON-ADM/20090002/SER/TO/PNSP para la contratación de la prestación del servicio de bar en la piscina municipal: adjudicación definitiva. Visto el expediente de contratación CON-ADM/20090002/SER/TO/PNSP para la contratación de la prestación del servicio de bar en la piscina municipal durante la temporada de 2009.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la publicación de la adjudicación provisional y presentada por el adjudicatario la correspondiente documentación y constituido la garantía definitiva (artículo 135.4 de la LCSP); abierto el debate sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación el asunto, acordándose por unanimidad:

- 1) Adjudicar definitivamente el contrato referenciado a favor de LORENA PRIETO MENDEZ, en los términos fijados en la adjudicación provisional.
- 2) Que se notifiquen los presentes acuerdos a los candidatos o licitadores.
- 3) Dado que la cuantía del contrato no supera las cantidades establecidas en el artículo 138 de la LCSP, no es necesaria la publicación de la adjudicación definitiva.
- 4) Requerir al adjudicatario para que el próximo 7 de agosto, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, previsto en el artículo 140 de la LCSP, se persone en las oficinas municipales para la formalización del contrato en documento administrativo.
- 5) Que se proceda a la devolución/cancelación de la garantía provisional a los licitadores no adjudicatarios.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 138.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Zarza de Montánchez, a 05 de agosto de 2009
El Alcalde